

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7412**     *INSTALAMA, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 964/08, ejecución 32/10, seguido a instancia de Evaristo Heredia Heredia, contra "Instalama, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 22 de marzo de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.569,75 euros de principal, más 411,16 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100021608-1**